



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Coordinación General de Estudios de Postgrados
Mérida, 05 de mayo de 2025

CIRCULAR N° UCREP-003/2025

PARA: División de Postgrado, Coordinadores de Postgrados y Estudiantes de Postgrado de la Facultad de Medicina

DE: Coordinación General y Unidad de Control y Registro de Estudios de Postgrado de la Coordinación General de Estudios de Postgrado de la ULA.

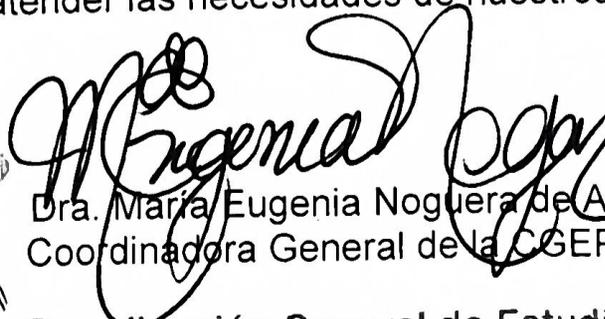
ASUNTO: Cronograma para cierre de expediente de Especializaciones Clínico Quirúrgicas para el grado del mes de Febrero de 2026.

OBJETO: A fin de establecer las fechas para cierre de expediente de los estudiantes de los Postgrados Clínicos, luego de la reunión efectuada en fecha 17 de marzo de 2025, por parte de la División Postgrado de la Facultad de Medicina para los Coordinadores de todas las Especializaciones médicas y a la cual esta Coordinación General asistió en carácter de invitada

La Coordinación General de Estudios de Postgrado con el objetivo de garantizar un proceso administrativo adecuado para los estudiantes de los postgrados de la Facultad de Medicina, ha acordado a través de la Unidad de Control y Registro de Estudios de Postgrado (UCREP), establecer una nueva fecha de cierre de expediente, dado que los estudiantes de Medicina completan sus estudios en el mes de noviembre, se ha decidido que dicho cierre se lleve a cabo desde el **Lunes 17 de Noviembre hasta el miércoles 10 de Diciembre de 2025 y al regresar en el mes de enero de 2026 hasta el día miércoles 14 inclusive (SIN PRORROGA)**, permitiendo así, un mejor ajuste a su calendario académico y puedan completar el proceso de cierre para el grado del mes de febrero del año 2026.

Agradecemos de antemano la colaboración de la División de Postgrado, Coordinadores de los Postgrados y Estudiantes, para el cumplimiento de este cronograma. Su gestión oportuna es fundamental para la correcta finalización de los procesos administrativos, así mismo es importante que tomen en consideración el receso decembrino en la implementación de esta medida, que busca optimizar los procedimientos administrativos y atender las necesidades de nuestros estudiantes.




Dra. María Eugenia Noguera de A.
Coordinadora General de la CGEP


Abg. Esp. María Virginia Benavides R.
Jefe de la UCREP-CGEP

Coordinación General de Estudios de Postgrado Cgep
Vicerrectorado Académico